Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 076

Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	Fecha de Emisión :	01/09/2016
Entidad:	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1365		
ID del Llamado:	309.026	Tipo de Procedimiento	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: Adquisicion de Acondicionadores de Aires, Muebles y Enseres			
Proveedor:	DIKAL S.A.	RUC:	80068363-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	3	**Escritorio metálico.** Escritorio para oficina de tres cajones, fabricado de láminas metálicas plegadas, calibre 18 y 20, cajones deslizantes con cerradura a bloqueo central, manijas de metal niquelado, frente cerrado, mesada de madera prensada de 25 mm. revestido en formica lavables de 2 mm, y cantonera aplicada térmicamente tipo ABS. Medidas: 1.30 m x 0.70 m x 0.77 m. Acabado con esmalte en polvo tipo electroestática, previo tratamientos con anticorrosivos. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	Unidad	DK	Nacional	10	725.000	7.250.000
2	4	**Gavetas Metálicas.** Armario Vertical metálico, Confeccionado en Chapa N° 20, pintura electrostática bicolor y 4 bandejas movibles en el Interior, con cerradura de seguridad, terminado en pintura epoxica, 2 puertas batientes con 4 divisorias, 1,20 m x 1,90 m x 0,40 m de fondo, con cerradura tipo Yale. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	Unidad	DK	Nacional	10	1.125.000	11.250.000
3	7	**Sillas Giratorias, tipo secretaria.** Asiento y respaldo mediano y amplio, en espuma de poliuretano inyectado, soporte de respaldo en acero moldeado revestido en espuma de poliuretano integral. Terminación en símil cuero negro. Estructura giratoria de cinco patas, base de acero, terminación con pintura epoxina negra mate, con terminación de PVC color negro, regulación de altura a gas. Cada pata termina con ruedas dobles en poliamida. Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	Unidad	DK	Nacional	12	288.000	3.456.000
						TOTAL		21.956.000

SON GUARANÍES: Veintiun millones novecientos cincuenta y seis mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 01/09/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	9	0	540	10	1	99	113.000.000
2016	2	2	9	0	540	30	1	99	3.000.000
						Total:			116.000.000

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
DyKAL S.A. Margarita B. Argaña R. Representante Legal FIRMA PROVEEDOR	AS-06-69-2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 077

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**	**Fecha de Emisión : 01/09/2016**	
Entidad:	**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1365**		
ID del Llamado:	**309.026**	**Tipo de Procedimiento**	**Contratacion Directa**
Descripción del Llamado: Adquisicion de Acondicionadores de Aires, Muebles y Enseres			
Proveedor:	**DIKAL S.A.**	**RUC:**	**80068363-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	9	**Sillas con pupitre.** Base de metal tubular, porta equipos, asientos multilaminado de 45 x 45 cm, con pupitre multilaminado de 50 x 27 cm, altura del asiento 45 cm, revestido con formica lavable de 20 mm, con asiento y respaldo ergonómico. Color marrón. (135 Asientos para diestros y 15 para zurdos). Garantía de 1 (un) año en partes y mano de obra. Según muestra.	Unidad	DK	Nacional	150	118.750	17.812.500
2								
3								
						TOTAL		**17.812.500**

SON GUARANÍES: Diecisiete millones ochocientos doce mil quinientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 01/09/2016	Hasta: 31/12/2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) dias.

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 Campus de la UNA, en la Division de Almacenes y Sumistros de la FCA.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: x	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Contrataciones

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	9	0	540	10	1	99	113.000.000
2016	2	2	9	0	540	30	1	99	3.000.000
						Total:			116.000.000

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	LIC. MIGUEL A. AREVALOS A. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	PROF. ING. AGR. LUIS MALDONADO DECANO
DykAL S.A. Margarita B. Argaña R. Representante Legal FIRMA PROVEEDOR	AS-06-09-2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	